

II. DE MEMORIA (DE ORDEN):

DE MEMORIA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

A) Contables:

7000 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
7100	VALORES	0	0	0
7110	Valores en Custodia	0	0	0
7120	Custodia de Valores	0	0	0
7130	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	0	0	0
7140	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	0	0	0
7150	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	0	0	0
7160	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	0	0	0
7200	EMISION DE OBLIGACIONES	0	0	0
7210	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	0	0	0
7220	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	0	0	0
7230	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	0	0	0
7240	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	0	0	0
7250	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	0	0	0
7260	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	0	0	0
7300	AVALES Y GARANTIAS	0	0	0
7310	Avales Autorizados	0	0	0
7320	Avales Firmados	0	0	0
7330	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	0	0	0
7340	Fianzas y Garantías Recibidas	0	0	0
7350	Fianzas Otorgadas para Respalidar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	0	0	0
7360	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respalidar Obligaciones no Fiscales	0	0	0
7400	JUICIOS	0	0	0
7410	Demandas Judicial en Proceso de Resolución	0	0	0
7420	Resolución de Demandas en Proceso Judicial	0	0	0
7500	INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0	0	0
7510	Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0	0	0
7520	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0	0	0
7600	BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0	0	0
7610	Bienes Bajo Contrato en Concesión	0	0	0
7620	Contrato de Concesión por Bienes	0	0	0
7630	Bienes Bajo Contrato en Comodato	0	0	0
7640	Contrato de Comodato por Bienes	0	0	0
7.X	Bienes arqueológicos, artísticos e históricos en custodia	0	0	0
7.X.1	Bienes arqueológicos en custodia	0	0	0
7.X.2	Custodia de bienes arqueológicos	0	0	0
7.X.3	Bienes artísticos en custodia	0	0	0
7.X.4	Custodia de bienes artísticos	0	0	0
7.X.5	Bienes históricos en custodia	0	0	0
7.X.6	Custodia de bienes históricos	0	0	0

Nota: Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades de los entes públicos.

B) Presupuestales

8000 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
8100	LEY DE INGRESOS	0	0	0
8110	Ley de Ingresos Estimada	0	0	0
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	0	-108935914.8	-108935914.8
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0	-108935914.8	-108935914.8
8140	Ley de Ingresos Devengada	0	-107210281.3	-107210281.3
8150	Ley de Ingresos Recaudada	0	0	0
8200	PRESUPUESTO DE EGRESOS	0	222319001.4	222319001.4
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	0	253545734.6	253545734.6
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0	387846961.4	387846961.4
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0	385754857.6	385754857.6
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	0	385877022.9	385877022.9
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	0	385877022.9	385877022.9
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	0	387424271.4	387424271.4
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	0.00	444,638,002.76	444,638,002.76

Nota: Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.